RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 9 Acta 89 Fecha 17-noviembre-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 36/2020 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CENTRO DE PAGOS – CAJEROS AUTOMÁTICOS

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CENTRO DE PAGOS – CAJEROS AUTOMÁTICOS; los correos electrónicos de fechas 15 de octubre y 12 de noviembre de 2020 de la División Servicios Generales de la Gerencia Departamental de Administración; el informe S.G.O.C. N° 1885/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP N° 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; lo expuesto en el informe S.G.O.C. N° 1885/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020 de la División Contrataciones de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a través del cual emite una opinión favorable para la Locación de Inmueble; por tanto,

COPIA PARA EL DEPARTAMENTAL SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 36/2020 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CENTRO DE PAGOS – CAJEROS AUTOMÁTICOS**, conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca N°/ Matrícula N°/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	**LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 36/2020 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CENTRO DE PAGOS – CAJEROS AUTOMÁTICOS.**	Cta. Cte. Catastral: 00001-11-0036-00-00-00/014	Nuestra Señora de la Asunción y Estrella / Asunción	36	4.554.000	163.944.000
Total: Guaraníes ciento sesenta y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**163.944.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 36/2020 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CENTRO DE PAGOS – CAJEROS AUTOMÁTICOS (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada convocatoria.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio